

APUNTE

Escrito por Jorge Guillermo Cano
Viernes, 30 de Septiembre de 2011 10:56

{vozstart}



El 68 Mexicano

Primer recuento (la crónica obligada)

APUNTE

Escrito por Jorge Guillermo Cano
Viernes, 30 de Septiembre de 2011 10:56

Es el lunes 22 de julio de 1968: Se enfrentan alumnos de las vocacionales dos y cinco del Instituto Politécnico Nacional (IPN) con estudiantes de la preparatoria "Isaac Ochoterena", incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Viejas rencillas, se dice, entre jóvenes y la incursión de pandilleros, también práctica recurrente.

* **Martes 23:** Conato de nuevo enfrentamiento azuzado por pandilleros (**Los Arañas y Los ciudadelos**

) pero los de la preparatoria no responden. Cuando regresan a las vocacionales son provocados por la policía y se arma una trifulca entre cerca de tres mil estudiantes y 200 granaderos.

* **Miércoles 24:** El Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM declara la huelga.

* **Viernes 26** (aniversario de la Revolución Cubana). Por la noche, un contingente de cinco mil estudiantes se dirige al Zócalo y, al llegar, los enfrentamientos se generalizan con el cuerpo de granaderos.

* **Sábado 27:** Los estudiantes ocupan las preparatorias uno, dos y tres de la UNAM, protestando contra el encarcelamiento de muchos de sus compañeros un día antes. La Escuela Superior de Economía del IPN se suma al paro y convoca a una huelga general a partir del lunes 29 de julio.

El jefe de la Policía Preventiva del D.F., Luis Cueto Ramírez, lanza la advertencia: "En caso de que se registren nuevos actos de violencia, la policía tomará las medidas necesarias para reprimirlos y actuaremos con energía".

Se plantean las primeras demandas del aún incipiente movimiento estudiantil: Renuncia del jefe y subjefe de la Policía Preventiva del Distrito Federal; que desaparezca el cuerpo de granaderos.

APUNTE

Escrito por Jorge Guillermo Cano
Viernes, 30 de Septiembre de 2011 10:56

Hacia el CNH

* Domingo 28: Representantes de varias escuelas de la UNAM, Chapingo y la Normal se reúnen con el Comité Coordinador de Huelga del IPN. Se propone la huelga general y se exige indemnización a las familias de los estudiantes muertos y heridos durante la represión policiaca; libertad inmediata para los estudiantes detenidos; desaparición del cuerpo de granaderos y derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal (que sancionaban los delitos de “disolución social”).

APUNTE

Escrito por Jorge Guillermo Cano
Viernes, 30 de Septiembre de 2011 10:56



APUNTE

Escrito por Jorge Guillermo Cano
Viernes, 30 de Septiembre de 2011 10:56



APUNTE

Escrito por Jorge Guillermo Cano
Viernes, 30 de Septiembre de 2011 10:56



~~El artículo de opinión publicado en el sitio web de la revista "El País" el día 30 de septiembre de 2011, con el título "El País".~~

APUNTE

Escrito por Jorge Guillermo Cano
Viernes, 30 de Septiembre de 2011 10:56



En un momento de la vida de los ciudadanos, el Estado debe garantizar el acceso a los servicios de salud, especialmente en el caso de los grupos vulnerables, como los niños, las mujeres y las personas con discapacidad. La Ley General de Salud, promulgada en 1991, establece el principio de universalidad y equidad en el acceso a los servicios de salud. Sin embargo, en la práctica, existen barreras que impiden que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios de salud. Estas barreras incluyen la falta de recursos económicos, la falta de información y la falta de acceso físico a los servicios de salud. El Estado debe tomar medidas para eliminar estas barreras y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios de salud.